

## Ministerio de la Mujer firma convenio de colaboración con CPC para sumar a empresas en políticas de prevención de violencia

- El acuerdo establece la colaboración entre ambas instituciones para reforzar las políticas internas de las empresas en materia de prevención de violencia de género.
- El Ministerio le entregará un set que incluye diferentes temáticas relevantes como los tipos de violencia, las fases para reconocer la violencia, señales de alerta para que otros puedan detectarla, recomendaciones para actuar y una guía de autodiagnóstico.

**19 de mayo 2020.-** Este martes durante la mañana, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Macarena Santelices, acompañada por la Subsecretaría de la cartera, Carolina Cuevas, se reunieron de manera virtual con el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil, para firmar un inédito convenio que tiene por objetivo reforzar y aumentar las políticas internas de las empresas en materia de prevención de violencia contra la mujer.

La iniciativa dada la situación por la que atraviesa el país actualmente, y porque diversos estudios han demostrado que, en situaciones de catástrofe, como la del Coronavirus, las mujeres son más vulnerables. Aunque la violencia intrafamiliar ocurre dentro del ámbito privado de las trabajadoras y trabajadores, puede tener muchos efectos en el área laboral, por esto, que importante que las empresas colaboren en la prevención de la violencia.

Frente a esto, la **Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Macarena Santelices**, expresó su agradecimiento por *“el noble compromiso que está asumiendo la Confederación de la Producción y el Comercio con la firma de este convenio, para trabajar colaborativamente en la erradicación de la violencia contra la mujer”* y destacó que *“la violencia contra la mujer no es un tema privado en los hogares de cada familia, sino que un problema que nos incumbe a todos como sociedad. Firmar este acuerdo nos habla de un compromiso de las empresas por promover espacios en prime la igualdad entre hombres y mujeres en respeto y dignidad y cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse como personas”*.

En tanto, el **presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Juan Sutil**, explicó que *“la principal preocupación y foco de las empresas es el bienestar de sus trabajadoras, sus trabajadores y sus familias. Si bien hay situaciones que ocurren en el ámbito privado, es fundamental que todos los actores de la sociedad colaboremos en la*

*prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres o cualquier otro miembro de la familia como niños y adultos mayores, que es algo absolutamente inaceptable”.*

El acuerdo, que tiene vigencia de un año, incluye una mesa de trabajo coordinada entre el Ministerio y la CPC con organismos que forman parte del circuito de prevención, consulta y acompañamiento de víctimas; distribución de material informativo en todas las empresas miembros de la CPC y colaborar en la canalización de denuncias de las que se tomen conocimiento al interior de las empresas. También incluye la entrega, por parte del Ministerio, de un kit de prevención y sensibilización de violencia, con guías sobre temas relevantes como tipos de violencia, señales de alerta para que los compañeros de trabajo puedan detectar situaciones de esta índole y lo más importante recomendaciones para actuar en caso de estar frente a una trabajadora víctima de violencia.

Cabe recordar que la Subsecretaria Cuevas se reunió durante el mes de abril en su calidad de ministra (s) con el Presidente de la CPC, donde le solicitó apoyo a las mujeres trabajadoras en materia de prevención de violencia intrafamiliar y políticas permanentes sobre este tema.

Con el objetivo de invitar y comprometer a más empresas en la prevención de la violencia, el Ministerio de la Mujer habilitó una sección en su sitio web [www.minmujeryeg.gob.cl](http://www.minmujeryeg.gob.cl), para que todas las organizaciones que quieran sumarse puedan descargar el material en formato digital de manera fácil y rápida, y puedan elaborar políticas de prevención de violencia permanentes.